



Estas iniciativas que envió AMLO se quedarán pendientes para 2025



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que tres iniciativas del paquete que envió el 5 de febrero de 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador, se quedarán pendientes para su discusión en 2025: la reforma electoral, la de alimentación y la de salarios justos.

Entrevistado luego de la aprobación de la Ley de Ingresos 2025, -con 344 votos a favor y 114 en contra-, que proyecta ingresos por 9.3 billones pesos, un monto histórico equivalente al 15% del Producto Interno Bruto (PIB), el legislador explicó que desde un principio se excluyó la reforma electoral.

“Falta una reforma de alimentación y agua y la otra de pensiones justas, la electoral desde el principio dijimos que no estaba incluida dentro del paquete, seguramente saldrá el año próximo”, señaló.

Explicó que la de alimentación, incluye al agua y al maíz transgénico, por eso ‘es muy delicada’ y por eso queda pendiente también.

Este es el paquete de reformas de AMLO

El 5 de febrero de 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador, envió al Congreso de la Unión una lista de 20 iniciativas.



- Reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y a los pueblos afromexicanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de manera preferente. (Aprobada)
- Reafirmar el derecho a la pensión de adultos mayores a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año y lo mismo para personas con discapacidad. (Aprobada)
- Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad.
- Garantizar atención médica integral de manera gratuita a todos los mexicanos.
- Que los trabajadores y sus familias puedan ser dueños de sus viviendas.
- Prohibir el maltrato a los animales. (Aprobada)
- Proscribir en el territorio nacional la extracción de hidrocarburos mediante el fracking.
- Hacer respetar las zonas con escasez de agua y solo autorizar en ellas concesiones para uso doméstico.
- Prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo, penalizar con severidad el delito de extorsión.
- No permitir bajo ninguna circunstancia que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual.
- El salario mínimo de maestros, policías, médicos y enfermeras no podrá ser menor al que perciben los trabajadores inscritos al Seguro Social.
- Se propone revertir las reformas de pensiones, tanto la aprobada en 1997 y la de 2007, porque afectan a trabajadores de Seguro Social y del ISSSTE, pues les impiden jubilarse con el 100 por ciento de sus salarios.
- Garantizar a los mexicanos el derecho a la educación y al trabajo, en el caso de los jóvenes, el estado debe contratarlos y pagarles el equivalente a un salario mínimo durante un año, mientras se capacitan
- Todos los campesinos que quieren cultivar sus tierras contarán con un jornal seguro, justo y permanente.
- Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionarios durante el gobierno de Zedillo. (Aprobada)
- La nueva iniciativa de reforma electoral contempla la reducción de los gastos destinados a campañas y partidos políticos, la disminución del número de regidores, el que se evite el uso de excesivas estructuras burocráticas electorales y eliminar las candidaturas plurinominales, el Congreso se integrará por 300 diputados y el Senado por 64 legisladores. Los consejeros y magistrados serán electos por el voto libre y secreto de todos los ciudadanos.
- Los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, en vez de ser propuestos por el Poder Ejecutivo y nombrados por diputados y senadores, serán electos de manera directa por el pueblo, porque solo el pueblo, puede salvar al pueblo (Aprobada).



- Para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, se propone que esta institución creada para cumplir tareas de seguridad pública importantes, forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional. (Aprobada)
- Convertir en política de Estado la austeridad republicana, se volverá a redactar con mayor claridad y contundencia en el artículo 127 de la Constitución el principio de que ningún servidor público de los tres Poderes pueda ganar más de lo que perciba el Presidente de la República, no se permitirán privilegios ni extravagancias.
- Eliminar todas las dependencias y organismos elitistas, supuestamente autónomos, creados durante el periodo neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares. (En proceso de aprobación por parte del Senado).

<https://www.publimetro.com.mx/nacional/2024/11/27/cuales-son-las-iniciativas-que-envio-amlo-al-congreso-y-cuales-quedan-pendientes/>